

RADICADO No. 2019-00180-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: WENDDY JESENIA SOSA JIMENEZ y SHARON VALENTINA SIMBAQUEBA
APODERADO: JUAN FERNANDO SANCHEZ CONTRERAS
DEMANDADO: YANET LILIANA MEJIA GUERRERO y NATALIA CABRERA MEJIA

Arauca, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor Juez, para que provea.

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARAUCA

Arauca, dieciocho (18) de abril del dos mil veintiuno (2021).

Téngase y reconózcase a JUAN FERNANDO SANCHEZ CONTRERAS, Estudiante –practicante de Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 93.398.772 de Ibagué, como apoderado sustituto del demandante, dentro del proceso de la referencia, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ